

## INFORME DE MONITOREO DE CENTRO PENITENCIARIO

### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Centro Atención Institucional Calle Real, Ubicado en Liberia, Guanacaste

Aloja mujeres sentenciadas de la zona de Guanacaste y varones indiciados y sentenciados.

### **PERSONAL A CARGO:**

La Dirección del centro se encuentra a cargo del Lic. José Mario Coronado Vargas, y como Subdirectora, la Licda. Sonia Umaña Torrentes

### **DATOS GENERALES DE LA VISITA**

Se realizó en dos etapas, los días 20 de Febrero y 03 de Marzo del 2015.

Participaron por parte de la Defensa Pública: Licda. Glenda Murillo Pizarro, Coordinadora, Lic. Luis Alberto Barrantes Bonilla, Licda. Ana Victoria Ruíz Duarte.

El **objetivo** de la visita fue el monitoreo general del Centro Penitenciario, el área de salud, la cocina, los módulos de visita íntima, una celda de aislamiento, un módulo de oportunidades, un módulo de indiciados y uno de sentenciados.

El 20 de Febrero se dio inicio a las 8:30 am y finalizó a las 11:30 y el 03 de Marzo dimos inicio a las 9:00, finalizando aproximadamente a las 3:00 pm.

### **INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO**

La capacidad declarada corresponde a 970.

Ocupación real al momento de la visita 944 hombres (688 sentenciados y 256 indiciados) y 26 mujeres

Al momento de la visita, la cantidad de privados de libertad es de 999, 988 hombres y 11 mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

<b>MODULO</b>	<b>CAPACIDAD REAL</b>	<b>POBLACION ACTUAL</b>
D2-A (Indiciados)	84	73
D2-B (indiciados)	84	70
B2 (Indiciados)	80	76
D1-A	92	136
D1-B	92	137
D3	80	80
D4	80	80
B1	104	104
C1 y C2	64	64
C3, C4, C5 y C6	168	168
A (mujeres sentenciadas)	26	11

TOTAL		
1	11	11
2	18	16
3	29	05
4	27	07
1	30	04
2	00	00
104		32
26		09
24		10
22		12
20		08
98		39
202		71

  

POBLACION		
INDICIADOS		
D-1	20	
D-2	19	
D-3	18	
D-4	17	
A-1		
A-2		
TOTAL D2-A		74

  

SECCION D2-B		
D-1	17	
D-2	19	
D-3	18	
D-4	17	
A-1		
A-2		
TOTAL D2-B		71
TOTAL D2		145

TOTAL		
D-3	29	16
D-4	27	05
A-1	30	04
A-2	00	00
104		32

  

SECCION D1-B	
D-1	26
D-2	24
D-3	22
D-4	20
A-1	
A-2	
98	
202	

  

POBLACION PENAL		
INDICIADOS		
D-1	20	
D-2	19	
D-3	18	
D-4	17	
A-1		
A-2		
TOTAL D2-A		74

  

SECCION D2-B		
D-1	17	
D-2	19	
D-3	18	
D-4	17	
A-1		
A-2		
TOTAL D2-B		71
TOTAL D2		145

TOTAL GENERAL	
MODULO D4	32
D-1	40
D-2	39
TOTAL 79	

  

MODULOS C	
C-1	32
C-2	32
C-3	42
C-4	42
C-5	42
C-6	42
TOTAL 232	

  

MODULO B1 SEN	
D 1	26
D 2	26
D 3	26
D 4	26
A 1	
A 2	
TOTAL 104	

  

999

El establecimiento cuenta con 1 módulo de mujeres, 2 módulos de indiciados 7 de sentenciados, 9 celdas de aislamiento, áreas de visita íntima, taller de trabajo, clínica, área administrativa, módulos para alojamiento de personal, y una plata de tratamiento de aguas. En la primera visita ingresamos al Módulo A de mujeres, al área de cocina, módulos de visita íntima, celdas de aislamiento y módulo B1.

Durante la segunda visita ingresamos al área médica y a los módulos D3, D4, D1-A y D1-B de sentenciados y D2-A de indiciados.

El ámbito A, consta de un área de seguridad en la entrada, donde permanece una oficial todo el día, un portón de ingreso al área donde se encuentran las privadas de libertad, además al frente hay un espacio destinado para comedor con tres mesas, tres dormitorios, los cuales cuentan con ventanas grandes con celosías y en su extremo final cuenta con las instalaciones sanitarias, 3 servicios sanitarios, 3 lavamanos y 4 duchas (con sus respectivas cortinas), todos en buen estado, 3 pilas de lavado y el área de tendido. Además cuentan con un taller de costura y un espacio grande que utilizan para cortar telas o para pintar. Cada dormitorio cuenta con buenas condiciones de iluminación y de entradas de aire.



El ámbito B1, consta de un área de seguridad donde permanece un oficial todo el día, y a su costado tiene portón de ingreso al área donde se encuentran los privados de libertad, además hay un espacio para comedor con sus respectivas mesas, dos dormitorios, cada uno de los cuales en su extremo final cuenta con las instalaciones sanitarias, 3 baños (con sus respectivas cortinas), 3 servicios sanitarios y 3 lavamanos, todos en buen estado y en excelentes condiciones de aseo, uno de los baños cuenta con rampa pero ninguno con barandas, y un patio central donde se encuentran las pilas de lavado y el área de tendido. Cada dormitorio cuenta con un televisor y dvd. Cada dormitorio cuenta con buenas condiciones de iluminación y de entradas de aire.



Los módulos D3 y D4 constan de un área de seguridad donde permanece una oficial todo el día, y a su costado tiene portón de ingreso al área donde se encuentran los privados de libertad, dos dormitorios a los costados, cada uno de los cuales en su extremo final cuenta con las instalaciones sanitarias, 4 servicios sanitarios ( uno de ellos equipado con barras y lavamanos), 3 duchas 3 lavamanos y un orinal, y un patio central donde se encuentran las pilas de lavado. Además cuentan con un área común, donde se encuentran los teléfonos y el microondas, y dos baños con sus respectivas puertas. Cada dormitorio cuenta con buenas condiciones de iluminación y de entradas de aire.

Fotografías Módulo D3



#### Fotografías Módulo D4

El módulo D1-A, consta de un área de seguridad donde permanece una oficial todo el día, y a su costado tiene portón de ingreso al área donde se encuentran los privados de libertad, dos dormitorios a los costados, cada uno de los cuales en su extremo final cuenta con las instalaciones sanitarias, 3 servicios sanitarios sin cortinas ni puertas, 3 duchas con cortinas hasta la mitad, 3 lavamanos en regular estado pero si funcionan y un orinal, además cuenta con un patio central donde se encuentran 10 pilas de lavado. Todo lo anterior en regulares condiciones de higiene.



El módulo D2-A, consta de un área de seguridad donde permanece una oficial todo el día, y a su costado tiene portón de ingreso al área donde se encuentran los privados de libertad, dos dormitorios a los costados, cada uno de los cuales en su extremo final cuenta con las instalaciones sanitarias, 3 servicios sanitarios sin cortinas ni puertas, 3 duchas, 3 lavamanos en regular estado pero si funcionan y un orinal, además cuenta con un patio central donde se encuentran 10 pilas de lavado. Al momento de la visita se pudo constatar que en el área de pilas no se cuenta con agua potable, ya que han establecido horarios para racionar el agua, sin embargo en el área de los servicios sanitarios y duchas, si había agua. Se nos informa por parte de los privados de libertad que el racionamiento se da solo en el área de pilas.



En el área de cocina laboran aproximadamente doce privados de libertad, y cuatro funcionarios, el área es bastante reducida. Las condiciones de higiene son bastante atendidas por los privados de libertad, quienes varias veces al día se dedican a hacer limpieza, lavar la cocina y el piso. El piso y las pilas están en muy mal estado, no se cuenta con loza o cerámica, por lo que se da la acumulación de desechos, pese a la gran cantidad de veces que se lava. Cuentan con una sola máquina de agua caliente, que también utilizan para limpiar.



Fuera de la cocina se encuentra un espacio de pilas que utilizan para el lavado de bandejas.

El área de atención médica se encuentra dividida por portones con malla. Es un espacio bastante amplio que cuenta con una sala para observación de pacientes, un consultorio de odontología, uno para la Doctora y otro para el enfermero. Además se cuenta con un área de servicios sanitarios. Las condiciones de higiene en este sector son excelentes. Al momento de la visita se encontraba la médico destacada, Dra. Leslie Obregón Santana, así como el enfermero.







El Centro Penitenciario cuenta con ocho celdas de aislamiento, cuatro para indiciados y cuatro para sentenciados y una última que es utilizada por uno de los Orientadores del Centro, las mismas con medidas de 5x4 metros aproximadamente. Hicimos ingreso a una de ellas, la cual se encontró un poco sucia. Las mismas constan de dos ventanas de 1,20 x 1,20 metros, cuentan con colchonetas bastante delgadas delgadas, en buen estado.

## DESARROLLO DE LA VISITA

### Entrevista inicial

El primer día que realizamos la visita se llevó a cabo la entrevista inicial con el señor Director, quien nos brindó la siguiente información:

- Que actualmente no hacen racionamientos de agua, los privados de libertad cuentan con agua potable las 24 horas del día-
- Que a ese momento los módulos que sufren hacinamiento son el D1-A, D1-B, lo demás son módulos de oportunidades y tienen su capacidad completa. En los módulos de Indiciados no existe tampoco problema de hacinamiento.
- Que a la fecha cuentan sólo con 1 médico, 1 enfermero, 2 Psicólogas, 5 Trabajadoras social, 3 Orientadoras, 3 Abogados, 1 encargada del área de Educación. Que cuentan con limitaciones en el área de Seguridad (poco personal)

- Que cuentan con 7 vehículos
- Que en el aspecto laboral cuentan con 80 plazas para privados de libertad en las cuales se le otorga incentivo económico.
- Que actualmente en el módulo A de mujeres se están realizando trabajos de mantenimiento.]

Nos facilitó el acompañamiento de personal de seguridad, quienes nos acompañaron durante toda la visita

## **Punto B- Aspectos monitoreados**

- Se hicieron observaciones directas por parte del equipo de monitoreo en la cocina, donde el ambiente es sumamente caliente, esto debido primero a las condiciones del clima, pues en nuestra provincia las temperaturas son bastante elevadas, segundo, a que actualmente y desde hace un tiempo considerable, el extractor de cocina no está funcionando, elevando la temperatura porque no circula el aire, y manteniendo en el recinto los vapores propios de la actividad culinaria. A esto se le suma el hecho de que en un espacio reducido. Laboran aproximadamente doce privados de libertad y cuatro funcionarios y por el hecho de que los ventanales son fijos, no permiten la circulación del aire.

- Se realizó un seguimiento de la tubería que supe de gas a las dos cocinas industriales y a la máquina para calentar agua, logrando apreciar que la misma no se encuentra debidamente identificada ni señalizada, no cuenta con pintura anticorrosiva y está ubicada sobre el piso, donde hay contacto con agua, situación que pone en riesgo la vida de muchas personas.

- El piso se nota deteriorado, las pilas no se encuentran enchapadas en cerámica, por lo que se da la acumulación de alimentos y desechos, ello pese que el personal que labora intenta mantener las condiciones de higiene, lavando periódicamente con jabón y cloro. Esta situación genera una condición de riesgo, ya que la acumulación de alimentos podría generar la proliferación de virus y bacterias.

- Fuera de la cocina, al aire libre, se logra observar un recinto en donde se encuentra el tanque de gas, el cual no se encuentra con la señalización reglamentaria. El mismo se encuentra con un candado. No se logra observar ningún extintor cerca del área. Fuera del recinto y frente al ingreso, se observa una mesa metálica, la cual no permite tener libre acceso a la válvula del tanque en caso de emergencia.

- Asimismo se logra observar algunos toma corrientes en mal estado, sin cubierta, , lo cual pone en riesgo la vida de los privados por riesgo de electrocución.



- La capacidad real del establecimiento es de 970 privados de libertad, dato que pudimos corroborar en la pizarra ubicada en la oficialía, siendo que de la información constatada se desprende que la capacidad real no concuerda con la capacidad actual, existiendo una situación de sobrepoblación, la cual se presenta en los módulos D1-A y D1-B de sentenciados, donde algunos privados de libertad duermen en el suelo (debajo de las camas de sus compañeros, en colchonetas en mal estado, situación que implica en sí misma un trato inhumano, cruel y degradante. En dichos módulos las colchonetas de los privados de libertad que duermen en el suelo son ubicadas en el área de los baños, amarradas con una cuerda en la pared, corriendo riesgo de ser contaminadas. El área de servicios sanitarios y duchas, la loza se encuentra deteriorada. Además en los servicios sanitarios no hay puertas y las duchas cuentan sólo con una cortina que llega hasta la mitad, por lo que los privados de libertad puede ser observados por los compañeros que se encuentran en los otros servicios o en las otras duchas, así como por los que se encuentran ubicados en el área común. El piso de las duchas no es antideslizante y ninguna de las duchas cuenta con barras.

- En cuanto a la necesidad de contar con exposición diaria a la luz natural, según indican los privados de libertad, pocas veces salen del módulo, cuando les brindan la oportunidad para que realicen actividad física, lo cual depende de la disponibilidad de oficiales de seguridad.

- Durante la inspección observamos que no existen vidrios en las ventanas, sin embargo por las condiciones climáticas de la zona, esta situación se muestra beneficiosa para los privados de libertad, pues les permite mantener entradas de aire. Los privados de libertad deben aportar sus propios ventiladores, si así lo desean.

- De acuerdo a las condiciones de seguridad, no se observaron salidas de emergencias debidamente señalizadas, situación que pone en riesgo a los privados de libertad, ya que no conocen de planes de evacuación. Es importante tomar en cuenta que nos encontramos en una zona de alta sismicidad.

- Además, los tomacorrientes y los apagadores eléctricos carecen de cubiertas metálicas o plásticas, dejando los cables eléctricos expuestos.
- No se observó alarma de incendio, ni tampoco mecanismo alguno para alertar sobre cualquier otro tipo de emergencia.
- Los oficiales de seguridad no portaban gafete de identificación.
- En cuanto a los implementos de higiene personal, se nos informó por parte de los privados de libertad, que reciben muy pocos y que no les alcanza para el mes, por lo que sus familiares deben de proveerles lo que necesitan.
- En cuanto a la alimentación, según indican los privados de libertad, no existe ningún problema con la calidad y la cantidad de alimentos.
- En cuanto al abastecimiento de agua potable, según indican, actualmente no se llevan a cabo racionamientos de agua. Sin embargo se pudo constatar que en los módulos D1-A y D2-A, al momento de la visita no había agua en el área de pilas de lavado de ropa, pero si en los baños y lavatorios.
- En cuanto a las camas, éstas consistían en camarotes de madera, algunos en regular estado. Algunos privados de libertad duermen sobre espumas bastante delgadas, algunas en mal estado de conservación.
- En cuanto a la atención técnica que se les brinda, existe una queja general por parte de la población de privados de libertad que descuentan sentencia por delitos sexuales, quienes indican que existe una falta de planificación a la hora de brindarles los proceso de atención, siendo que en muchos de los casos, siguen privados de su libertad pese a que han descontado el tercio y hasta la mitad de su condena por no haber cumplido con el plan de atención al que fueron dirigidos, situación que no depende de ellos.
- Con respecto a la atención médica, refieren los privados de libertad que al momento de ingresar al Centro Penitenciario no se les realiza ningún tipo de chequeo medico. En cuanto a las mujeres, según indicaron, se les practican los exámenes ginecológicos una vez al año, siendo que el año anterior contaron con la colaboración de la Obstetra del Buen Pastor, quien les practicó toma de muestras del examen PAP, las cuales son remitidas al área de Patología del Hospital de Liberia y el auto examen de mamas. Este año dichos procedimientos fueron llevados a cabo por parte de la Doctora.

Existe una queja general en cuanto a que la atención médica no se brinda de manera oportuna, esto por cuanto solo un médico y un enfermero son los que brindan atención a toda la población (indiciados y sentenciados), en un horario de Lunes a Viernes, de las ocho a las dieciséis horas. Según indican, al momento de presentar algún padecimiento, se anotan en las listas que levantan los oficiales de seguridad, en donde se anota el nombre del privado de libertad y la afectación que tiene. Dichas listas son entregadas en el área médica y la Doctora es quien selecciona al privado de libertad que atiende. Esta situación ocasiona que muchos privados de libertad no reciban atención oportuna, siendo que pasan días enfermos, sin ser atendidos. Se tiene conocimiento que por día son atendidos 24 pacientes, además de los pacientes con padecimientos crónicos.

Con respecto al equipo médico, es importante hacer ver que, pese a que en la clínica se cuenta con carro de paro, no se cuenta con los medicamentos que se requieren para hacerlo funcionar. Sin cuentan con tubo de oxígeno, con cuello ortopédico y con camilla para el traslado de pacientes.

Existe atención por parte del área de odontología tres veces al año.

### **Punto D- Entrevista final**

Al finalizar la visita se conversó con la Lcda. Sarita Villegas Fernández, Psicóloga destacada en el Centro, quien en ese momento se encontraba como Directora a.i., a quien se le informó sobre las falencias encontradas, indicando que haría saber de las situaciones al Director del Centro Penitenciario, a fin de resolver lo planteado.

### **Buenas prácticas**

- Se observaron condiciones de higiene bastante aceptables, en la mayoría de los módulos visitados y una excelente organización por parte de los privados de libertad, especialmente en los módulos B1 y D3 de sentenciados.
- Actualmente no se implementan racionamientos de agua potable.
- No se presentaron quejas por la cantidad ni la calidad de los alimentos.
- Se hizo la revisión de extintores y las fechas de vencimiento de los mismos, determinando que se encuentran al día

### **Recomendaciones para aplicación dirigidas a la Dirección del Buen Pastor y al Ministerio de Justicia:**

#### **INMEDIATAS**

- Que se señalicen las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Que se genere un plan de atención de emergencias y se realice un programa de difusión del plan de emergencia o contingencias, para los privados de libertad y el personal.
- Se solicite a la oficina de Bomberos, una revisión y monitoreo de las condiciones de seguridad con que cuenta el establecimiento, requiriendo así mismo las recomendaciones necesarias que puedan brindar.
- Reparación de los tomacorrientes y apagadores que se encuentran expuestos.

- Revisión de los extintores y cambio de los mismos en caso de que se encuentren vencidos.
- Se recomienda de manera urgente la reparación del extractor de cocina.
- De manera urgente se recomienda la señalización de las tuberías de gas en el área de cocina, así como en el aposento donde se encuentra el tanque de gas. Que se proteja con pintura anticorrosiva, dichas tuberías y se evite que las mismas tengan contacto con el agua o la humedad.
- Se recomienda de manera urgente se instale un extintor en el área en donde se encuentra el tanque de gas.
- De manera urgente se recomienda despejar el área donde se encuentra el tanque de gas, trasladando a otro lugar, la mesa metálica que se encuentra pegada a la puerta de dicho aposento.

### **CORTO PLAZO:**

- Que se instalen antideslizantes en todas las duchas.
- Que se instale al menos en una ducha las barras para población con situación de discapacidad física, en los módulos donde no existe.
- Se provea a los internos de papel higiénico suficiente para cubrir sus necesidades básicas.
- Se dispongan servicio de emergencia con área médica con los aditamentos necesarios.
- Si el área médica solo labora con horario de oficina, se instale un equipo de atención de emergencia completo, que incluya guardia mínima en horarios inhábiles todos los días del año.
- Se cambie el piso de la cocina y se ponga cerámica o loza en las pilas y en los pisos.

### **MEDIANO PLAZO**

- Se garantice la suficiente circulación de aire y ventilación de los espacios de dormitorio, contemplando la adquisición de ventiladores o cualquier otra solución que pueda resultar útil a esos fines.
- Prever el remplazo de las espumas existentes por colchones adecuados.

- Se verifique el estado de las camas y se proceda al reemplazo de aquellas que se encuentren en malas condiciones por camarotes de material metálico para que no se pudran.

#### **ACCIONES INTERPUESTAS:**

- Se presentaron Incidentes de Enfermedad ante el Juzgado de Ejecución de la Pena de Guanacaste, a favor de los señores PABLO TORRES TORRES y JORGE ALTAMIRANO MENDEZ.
- Se presentó Incidente de Queja por falta de Atención Médica ante el Juzgado de Ejecución de la Pena, a favor del privado de libertad WILBERT QUIROS QUIROS
- Se solicito a la Doctora Leslie Obregón que de manera inmediata se le brindara atención médica a los señores:

ABIMAEI BARRIOS RAMIREZ  
MELVIN GUTIERREZ GRIJALBA  
JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ MENDOZA  
WILFREDO ARRIETA CARRILLO  
VICTOR MANUEL MADRID BEJARANO  
ROY MC LOUD DAILY

- Se presentaron Incidentes de Queja ante el Juzgado de Ejecución de la Pena, por no recibir atención técnica oportuna, a favor de los siguientes privados de libertad:

CARLOS PEREZ TREMINIO  
WILLIAM CORTES PARRALES  
AHIAS DAVID FERNANDEZ RUIZ  
HERIBERTO BALLESTERO FONSECA  
KELVIN RANDY CISNEROS DURAN  
DONALD DE JESUS RAMIREZ SELVA  
JUAN RAFAEL ANTONIO MADRID  
FELIX PADILLA BALLESTERO  
GERARDO CAMPOS PANIAGUA  
CLARO MARCHENA ANGULO  
ALEXIS ZUÑIGA TORRES  
GERARDO ALFREDO CASCANTE SUAREZ